



CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS GRUPO MANTRA CORP, C.A.

Se convoca a los accionistas clase "A" y "B" de la sociedad mercantil Grupo Mantra Corp C.A., debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Quinto del Distrito Capital, en fecha 09 de septiembre de 2024, bajo el N° 3, Tomo 143-A, a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "GRUPO MANTRA CORP C.A."** a celebrarse el día 03 de julio de 2025 a las 10:00 am en la Calle Altagracia, Caracas 1080, Miranda, edificio Caracas Campus, antigua Procter and Gamble, y; asimismo, se realizará a través de la modalidad de video conferencia; con el siguiente orden del día:

Primero: Aprobación del Informe sobre los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre de 2024, con vista a los informes presentados por los Auditores Externos, Crowe SC Márquez Asociados Contadores Públicos y de los Comisarios de la Compañía

Segundo: Aprobación del Informe presentado por los Administradores de la Sociedad a la Asamblea de Accionistas sobre su gestión durante el ejercicio 2024.

Tercero: Ofrecer la venta de las acciones "clase A" propiedad del señor Ismael Andrés Navarro García a los accionistas "clase A".

Cuarto: Aprobación del pago de dividendos visto los resultados del ejercicio económico del año 2024, conforme a la propuesta que presentará la Junta Directiva, bajo los términos de la Resolución 110-2004 de la Superintendencia Nacional de Valores.

Quinto: Aprobación de la fecha de pago de la prima por acción de los accionistas clase B.

Sexto: Aprobación del cambio de domicilio de la empresa y, en consecuencia, la correspondiente modificación de la Cláusula Segunda de los Estatutos Sociales de la empresa.

Séptimo: Modificación de los miembros de la Junta Directiva de la compañía para el período 2025-2030, y la correspondiente modificación de la Cláusula Vigésima Quinta de los Estatutos Sociales de la empresa.

La Asamblea se entenderá válidamente constituida para deliberar cuando se encuentren presentes o representados, por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones clase "A" y el cincuenta y no por ciento (51%) de las acciones clase "B" y las decisiones deberán adoptarse por mayoría concurrente de los accionistas tanto de las acciones "A" como de las acciones "B" que votaran en forma separada, todo de acuerdo al Documento Constitutivo Estatutario de la compañía.

Caracas, 18 de junio de 2025.

La Junta Directiva

Se participa a los señores accionistas que la memoria y cuenta presentada por la Junta Directiva, los Estados Financieros auditados por contadores públicos independientes, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el informe de los Comisarios, se encontrarán a su disposición, a través del correo franquicias@grupomantra.com.

1. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder, enviada con al menos con 24 horas de anticipación a la celebración de la asamblea a los correos electrónicos: franquicias@grupomantra.com y comunicaciones@accionavalores.com
2. Las instrucciones a seguir para asistir a la Asamblea de manera no presencial serán suministradas directamente por la Compañía, mediante solicitud enviada a los correos electrónicos franquicias@grupomantra.com y comunicaciones@accionavalores.com